



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-M01-001-2**

**TRATAMIENTO DE PIEZAS PRESUNTAMENTE FALSAS**

**I. RESPONSABLE:** Banco de México (BANXICO)

**II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección General de Emisión

**III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Banco de México, es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

**A) Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:**

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, II, III, IV, V y IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO), no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

1. Retener y llevar a cabo el análisis, dictamen, manejo, guarda y en su caso destrucción de piezas con apariencia de moneda, presuntamente falsas o alteradas, y en su caso tratar las piezas que resulten auténticas, conforme a las disposiciones aplicables.
2. Atender requerimientos de autoridades competentes y elaborar los informes correspondientes.
3. Elaborar, compilar y publicar estadísticas relacionadas con las piezas referidas. En estas los datos personales serán sometidos a un procedimiento de disociación, por lo que no será posible identificar a las personas titulares de los mismos.
4. Contactar a la persona tenedora para el canje de piezas que resultaran auténticas.
5. Orientar a la persona tenedora y dar seguimiento a reclamaciones por piezas presuntamente falsas entregadas por alguna institución de crédito.

**B) Finalidades del tratamiento que si requieren consentimiento de la persona titular:**

Para todas las finalidades del tratamiento precisadas en este aviso de privacidad no se requiere del consentimiento de la persona titular.

**IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:**

Banco de México no transferirá los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes (por ejemplo, la Fiscalía General de la República); y para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con las finalidades referidas en este aviso de privacidad; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.



Las referidas transferencias no requieren del consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la LGPDPPSO.

**Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.**

**Última actualización: 30 de abril de 2025.**